



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45234 – CD – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga proceder a realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar al Jardín Nucleado 248 de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, de un cargo de asistente escolar, para el turno tarde; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar al Jardín Nucleado Nº 248 de la localidad de Serodino, departamento Iriondo, de un cargo de asistente escolar para el turno tarde en la mayor brevedad posible.

**Sala de la Comisión por Zoom, 20 de octubre de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**